

# DERECHO AMBIENTAL

CÓDIGO CURSO: 313

## OBJETIVO GENERAL

El curso busca, desde la perspectiva teórica y práctica, entregar una visión general del contenido y de los principios particulares del Derecho Ambiental. Con el objeto de que los alumnos se interioricen y analicen críticamente la estructura normativa e institucional del medio ambiente en Chile, se analizarán los mecanismos de resolución de conflictos ambientales correspondientes al Poder Judicial, sin perjuicio, de la pertinente referencia a la actuación de otros Órganos del Estado en esta materia. Se aplicará especial énfasis en la evolución jurisprudencial en nuestro país en cuanto a la protección del medio ambiente.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al término del curso los asistentes estarán en condiciones de:

- Conocer los conceptos generales y principios especiales que informan el Derecho Ambiental.
- Analizar críticamente los mecanismos de resolución de los conflictos ambientales en Chile.
- Conocer las acciones y procedimientos más relevantes en materia de protección y conservación del medio ambiente.
- Reflexionar sobre las especiales condiciones y características de algunos de los instrumentos de resguardo del medio ambiente.
- Analizar la normativa y jurisprudencia constitucional, judicial y administrativa más relevante en materia ambiental.

## CONTENIDOS

### 1. Marco General del Derecho Ambiental.

- a. Conceptos esenciales de general aplicación.
  - Medio ambiente y conservación del patrimonio ambiental.
- b. Principios especiales del Derecho Ambiental.
- c. Ámbito normativo relevante del Derecho Ambiental en Chile.
  - Constitución Política.
  - Ley Orgánica Constitucional N° 19.300 sobre Bases del Medio Ambiente.
  - Ley de Bosque Nativo.
- d. Institucionalidad y gestión ambiental.
  - Institucionalidad ambiental. Estructura. Funciones y atribuciones.
  - Instrumentos de gestión ambiental: Sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA), normas y planes ambientales.

### 2. Resolución de Conflictos Ambientales Vía Jurisdiccional.

- a. Rol del Poder Judicial.
- b. Competencia de los Tribunales de Justicia en materia ambiental.
- c. Acción de protección ambiental: particularidades.
- d. Acción por daño ambiental.

- Características especiales.
  - Concepto de daño ambiental.
  - Responsabilidad extracontractual del Estado por daño ambiental.
- e. Procedimientos contenciosos administrativos establecidos en la Ley N° 19.300.
- f. Aspectos procesales de las vías jurisdiccionales de resolución de conflictos ambientales.
- Legitimación activa y pasiva.
  - Prueba en los juicios ambientales. Medios de prueba, producción de prueba, carga y apreciación.
- g. Control de legalidad por los Tribunales de Justicia de los actos administrativos de contenido ambiental.
- h. Rol del Tribunal Constitucional en materia ambiental.
- Efectos de las sentencias de inaplicabilidad e inconstitucionalidad en materia ambiental.

### 3. Jurisprudencia Ambiental.

- a. Jurisprudencia judicial sobre el control de la legalidad de los actos administrativos de contenido ambiental.
- b. Jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República.
- c. Jurisprudencia judicial en materia de acción por daño ambiental.
- d. Vigencia y aplicación de la normativa ambiental internacional por los tribunales chilenos.

### 4. Vigencia y Aplicación de la Normativa Ambiental Internacional por los Tribunales Chilenos.

- a. Normas internacionales relevantes de aplicación directa por los Tribunales de Justicia.
- b. Capítulo ambiental del Tratado de Libre Comercio entre Chile y los Estados Unidos.

### METODOLOGÍA

El diseño metodológico del curso deberá integrar dos modalidades: **Curso y Taller.**

El curso (orientado a los conocimientos) se estructura sobre la base de una pedagogía participativa. Para ello, las clases presenciales se desarrollarán sobre la base de lecturas dirigidas, discusiones informadas y planteamiento de problemas relevantes en cada una de las materias que se aborde. En este contexto se estimulará el análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina, a través del análisis crítico y reflexivo de los textos leídos, análisis de casos teóricos y prácticos y, muy especialmente, estudio de la jurisprudencia nacional. El equipo docente deberá entregar, con anterioridad, material escrito de modo que las sesiones se centren en la reflexión, intercambio entre docentes y participantes, análisis y exposición de casos prácticos.

El taller (orientado al desarrollo de habilidades y aptitudes) supone la utilización de técnicas como observación participante, participación en procesos simulados, discusiones en grupo y otros que puedan resultar conducentes a los objetivos buscados.

## **DESTINATARIOS**

**Jueces Civiles, Jueces de Juzgados de Letras con competencia común, Secretarios de Juzgados Civiles, Secretarios de Juzgados de Letras con competencia común, Ministros, Secretarios y Fiscales Judiciales de Cortes de Apelaciones, Relatores.**

## **DURACIÓN**

24 horas.

## **CUPOS**

Mínimo 15 y máximo 25 participantes.

## **NÚMERO DE CURSOS**

1 curso.

## **LUGARES Y FECHAS**

El curso se desarrollará en 3 días.

Cód. Ciudad 1    Santiago    10 - 12 agosto